*INDEPENDIENTE

27

30/12/2024



CSP: 20 INICIATIVAS CONSOLIDARÁN LAS REFORMAS DE FONDO

Por Redacción / El Independiente

a presidenta Claudia Sheinbaum, informó que serán 20 las iniciativas que se presentarán en el próximo periodo ordinario de sesiones, que empezará el uno de febrero, lo anterior para consolidar las reformas de fondo.

Las propuestas contienen la Ley para que no haya reelección, también algunas que tienen que ver con leyes secundarias de las reformas constitucionales que se establecieron.

Las reformas constitucionales buscan eliminar la reelección para acabar con la posibilidad de que presidentes municipales, diputados locales, federales y senadores se reelijan por varios periodos. Otra de las iniciativas que se abordará será la ley contra el nepotismo.

En este catálogo de leyes importantes, que en total serían 20 Iniciativas-de Morena, que se presentarán en el próximo periodo de sesiones de febrero.

A estas iniciativas se suma la ley de adquisiciones, la ley de obra pública.

Entre las leyes que quedaron pendientes de discusión está la reforma, que está "congelada" desde hace un año, que corresponde a la de la jornada laboral de 40 horas.

Está iniciativa no ha sido analizada, porque los legisladores se abocaron prioritariamente a la desaparición de los organismos autónomos, y al análisis de la reforma al Poder Judicial.

Otras de las leyes que estarán en el análisis son las secundarias de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La presidenta Claudia Sheinbaum, indicó que el próximo periodo legislativo contiene una agenda importante ya que se presentarán ante el Congreso propuestas legislativas que tratarán entre otras sobre el Infonavit y las empresas energéticas del Estado.

Abundó que con estas iniciativas se fortalecerán las transformaciones constitucionales, dónde también se realizarán modificaciones a la ley de adquisiciones, y para la obra pública.

Está agenda legislativa la presidenta Claudia Sheinbaum, la trabajó con Morena, para que sea analizada y en su caso aprobada.

Se pondrá atención importante en la ley del Infonavit, debido a que dicha iniciativa ha sido cuestionada por los empresarios, indicó la mandataria mexicana.

La presidenta de México expresó que la ley del Infonavit entrará en un periodo de revisión, que ya fue aprobada en la cámara de Senadores, y qué será debatida y analizada por los diputados.

Señaló que la reforma al Infonavit se plantea homologar la gobernabilidad del Infonavit con la del Instituto Mexicano del Seguro Social, para mantener el sello tripartita, que lo integran el sector gobierno, empresarios y trabajadores.

Informó que se implementará sistema de vivienda, con créditos baratos y suficientes para derechohabientes que ganan menos de dos salarios mínimos, esto con orientación social, con impulso al desarrollo de la vivienda, para que las y los trabajadores puedan rentar sin que el pago exceda el 30 por ciento de su salario.

Además, que permita al Infonavit comprar terrenos, recibirlos en donación y construir, e impulsar el arrendamiento con opción a compra.